

EL MERCURIO

Cartas

Domingo 29 de julio de 2018

Los 40 años de la fecundación in vitro

Señor Director:

El 25 de julio se cumplieron 40 años del nacimiento de Louise Brown, la primera persona nacida gracias a procedimientos de fecundación in vitro, en una clínica del Reino Unido. Este adelanto científico, el cual le valió años después el Nobel de Medicina al fisiólogo que desarrolló la técnica -Dr. Robert G. Edwards-, motivó grandes controversias. No obstante, esta técnica de reproducción asistida (TRA) y otras tienen hoy amplia aceptación mundial y más de ocho millones de niños han nacido gracias a ellas.

Su amplio uso no significa que estén exentas de discusión ética. Algunos de los temas que preocupan se refieren al destino de los embriones criopreservados; al tema de acceso, debido a que por su alto costo aún hay necesidades no cubiertas en muchos países de ingresos bajos y medios; al uso de "portadoras gestacionales" para llevar adelante un embarazo para personas que no pueden o no quieren hacerlo; el uso de test genéticos preimplantacionales para seleccionar a los embriones para ser transferidos, entre otros temas de interés bioético.

Llama la atención que después de tantos años de uso de esta técnica a nivel mundial y nacional, no exista en nuestro país una legislación especial en esta materia. En este contexto, el reconocimiento que hizo la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el fallo del caso Artavia Murillo y Otros vs. Costa Rica en 2012, de que el acceso a estas técnicas es un derecho humano, constituye un precedente muy importante para las políticas regulatorias de las TRA en la región. Creemos que nuestro país tiene el desafío de generar un consenso - mediante un debate plural basado en sólidas evidencias científicas y socioculturales- que sirva de base para formular una regulación que garantice adecuadamente los derechos de las personas. Consideramos que para ello es importante tener en cuenta las dificultades que han generado legislaciones muy restrictivas de algunos países europeos.

Alberto Lecaros Urzúa

Sofía Salas Ibarra

Centro de Bioética, Facultad de Medicina
Clínica Alemana Universidad del Desarrollo